

Un repaso por Dependencia y desarrollo en América Latina.

Zanotti Agustín.

Cita:

Zanotti Agustín (2009). *Un repaso por Dependencia y desarrollo en América Latina. Publicación del Instituto académico – pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María,, 17-28.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.zanotti/40>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p6uq/T0q>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DATOS PERSONALES

Nombre del autor: Agustín Zanotti
Número de DNI: 29.966.166

Teléfonos: 0351 156 162 755
03543 429086

Correo: agustinzanotti@gmail.com

RESUMEN

Las teorías de la dependencia surgen hacia fines de la década de 1960 como crítica a la teoría del desarrollo predominante en aquel momento. Frente a un enfoque considerado reduccionista, economicista y en algunos casos ideológico, los dependentistas se propusieron una visión totalizadora y una metodología de análisis integrado que permitiera enfatizar los aspectos políticos y sociales de las situaciones de dependencia en que se encontraban los países subdesarrollados.

En este marco, el trabajo se propone realizar un repaso de las principales ideas expuestas por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto en el libro *Dependencia y desarrollo en América Latina*, un texto que es considerado como una de las piezas claves en la formulación de la Teoría de la Dependencia. *Desarrollo-subdesarrollo*, *dependencia-autonomía* y *centro-periferia* son tres pares de conceptos centrales a la hora de explicar la situación de los diferentes países y la posición que ocupan en el sistema capitalista mundial.

Cardoso y Faletto analizan cómo las formas de la dependencia han ido variando históricamente y lograron, de alguna manera, prever la nueva forma en que ésta se iba redefiniendo hacia fines de los sesenta y principios de los setenta, momentos en que fue escrita la obra.

A modo de cierre, se proponen, siquiera en forma muy breve, algunas pistas que permiten ver como la noción de desarrollo se fue redefiniendo a lo largo de las últimas décadas, tomando como referencia las ideas de Theotônio Dos Santos.

Un repaso por “Dependencia y desarrollo en América Latina”.

“...tenemos nosotros mismos que hacer nuestro propio estudio de la economía mundial (...) pues no podemos confiar en los estudios de la misma elaborados por los que la manejan a su gusto, ni a sus portavoces 'teóricos', vale decir ideológicos...”

(André Gunder Frank 2003)

Presentado por
Agustín Zanotti

INTRODUCCIÓN

La teoría de la dependencia, o quizás sea mejor decir las teorías de la dependencia, en plural, surgen en América Latina durante la década de 1960. Su origen está marcado por una crítica hacia las *teorías del desarrollo* dominantes en el pensamiento social de la época, lo que implica además una crítica a la idea hegemónica de globalización.

Frente a la idea de *interdependencia*, es decir, de intercambio entre iguales, que proponía el pensamiento hegemónico liberal, los dependentistas erigirán el concepto de *dependencia*, como un término clave que permitía descifrar la situación de atraso y subdesarrollo que predominaba en los países latinoamericanos y del denominado Tercer Mundo en general.

Con una visión totalizadora, que permitía aprender la lógica inmanente al sistema capitalista como un sistema mundial, y un análisis integrado, que ponía el énfasis en los aspectos tanto económicos como políticos y sociales, internos a las diferentes naciones así como también externos, los dependentistas lograron desarticular las perspectivas del desarrollo que predominaban en ese momento y comenzar a redefinirlas sobre nueva bases.

Si seguimos el planteo de Beigel (Beigel 2004) podemos distinguir tres grandes momentos de la teoría de la dependencia, descritos gráficamente como *vida, muerte y resurrección*. El momento de *vida* de la teoría se origina a partir de la consagración de la categoría de dependencia en las ciencias sociales, en el marco de la sociología crítica, pero también de su difusión más allá del ámbito académico. En este momento, desarrollo y subdesarrollo comienzan a mostrarse como los dos polos de un mismo proceso.

Numerosos son los autores que aportaron a los debates suscitados en torno a la dependencia. Sin embargo, Beigel opta como referencia para situar a los

años más fecundos de esta teoría a los comprendidos entre 1967, año en que aparece la primera edición de *Dependencia y desarrollo en América Latina*, y 1979 cuando se publica el *Post scriptum* de esa misma obra. El recorte temporal no hace sino resaltar la centralidad que el libro en cuestión tuvo para la Teoría de la Dependencia.

Luego de este período, asistimos, en la década de 1980 y 1990, a la *muerte* de la teoría, en momentos en que se profundizó el desarrollo dependiente en el marco de democracias restringidas. En el ámbito académico, el debate perdió centralidad y comenzaron a imponerse una serie de categorías propias del discurso neoliberal (Beigel 2004; Borón 1998; Dos Santos s/d). La teoría de la dependencia se vulgarizó y fue en general dejada de lado.

Finalmente, varios autores coinciden en que con el reciente cambio de siglo asistimos a una *resurrección* de las ideas dependentistas y, junto con la revisión de sus ideas centrales, a una proliferación de nuevas producciones.

El presente artículo se propone, entonces, realizar una revisión de algunas de las principales ideas contenidas en el libro *Dependencia y desarrollo en América Latina* escrito por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. La obra, como anticipamos, es una de las referencias fundamentales de la Teoría de la Dependencia.

La pretensión de este trabajo es la contribuir a la recuperación de un debate así como también la de servir de referencia a todos aquellos interesados en el tema y que pretendan una introducción al mismo.

ANÁLISIS INTEGRADO DEL DESARROLLO

El texto *Dependencia y desarrollo en América Latina* de Cardoso y Faletto fue publicado por primera vez en 1969 y a partir de allí se han impreso múltiples reediciones. El mismo es central para el pensamiento latinoamericano porque representa una de las primeras formulaciones acabadas de la Teoría de la Dependencia. La innovación de esta perspectiva no es sólo teórica sino además metodológica. En suma el texto contribuye a una manera innovadora de explicar el capitalismo a nivel mundial, como un sistema que es generador, al mismo tiempo y por las mismas causas, de desarrollo y subdesarrollo.

El texto pretende superar los esquemas interpretativos de las denominadas teorías del desarrollo, predominantes en aquel momento para explicar el fenómeno del desarrollo. Estos esquemas pueden considerarse economicistas, puesto que se centraban en factores puramente económicos. Además,

marcaban fuertes discrepancias entre las que habían sido sus predicciones y la realidad a la que habían arribado las economías de nuestro subcontinente¹.

En todos los países que habían mostrado desde 1930 un acusado crecimiento industrial, el ciclo parecía hacia fines de la década de 1960 arrojar resultados diferentes a los que habían sido previstos. Para el caso de Argentina la inestabilidad política; para el de Brasil se insinuaba un periodo de estancamiento; para el de México el crecimiento había generado una fuerte desigualdad y el predominio cada vez mayor de los capitales extranjeros.

Frente a la incapacidad de los esquemas tradicionales de dar cuenta del curso que fueron tomando los diferentes países, los autores proponen una matriz de *análisis integrado*, que tenga en cuenta la dimensión social y política del desarrollo, pero no como una mera yuxtaposición de los diferentes factores sino vinculados concretamente. Para ello comienzan por definir al desarrollo como un *proceso social*, un proceso en el que “aun sus aspectos puramente económicos transparentan la trama de relaciones sociales subyacentes” (Cardoso y Faletto 1973: 11)

El método que proponen los autores puede denominarse como *histórico-estructural*. Lo que se pretende con él es hacer hincapié en las condiciones específicas de la situación latinoamericana y analizar el proceso de desarrollo desde esas condiciones particulares, y no en términos de meras desviaciones con respecto a un modelo general, europeo-norteamericano.

“Tal análisis requiere un doble esfuerzo de redefinición de perspectivas: por un lado considerar en su totalidad las ‘condiciones históricas particulares’ – económicas y sociales- subyacentes en los procesos de desarrollo, en el plano nacional y en el plano externo, por otro, comprender, en las situaciones estructurales dadas, los objetivos e intereses que dan sentido, orientan o alientan el conflicto entre los grupos y clases y los movimientos sociales que ‘ponen en marcha’ las sociedades en desarrollo” (Cardoso y Faletto 1973: 18)

El énfasis de esta propuesta metodológica radica en explicar el cambio social a partir de las alternativas históricas, es decir, las posibilidades de actuar de grupos con intereses y orientaciones diferentes, frente a ciertas condiciones estructurales. El cambio social deja de verse como un resultado de factores “naturales” o como una tendencia innata hacia la complejización progresiva del cuerpo social.

Cardoso y Faletto encontrarán que el elemento central para vincular los factores económicos con los sociales y políticos son las estructuras de

¹ El punto cúlmine de esta teoría lo representa el libro de W. W. Rostow, *The Stages of Economic Growth*, (Rostow 1960). En esta obra, que Dos Santos (Dos Santos 2003) acusa de pretendidamente ideológica, se opera un fuerte reduccionismo y todas las sociedades precapitalistas aparecen conceptualizadas sin distinción como sociedades tradicionales.

dominación. Tales estructuras nos permiten además dilucidar claramente las conexiones que se dan entre los determinantes externos y los internos.

De las estructuras de dominación se desprende entonces la categoría más importante de la obra: el concepto de *dependencia*. Este concepto pretende mostrar, a la vez que explicar, la vinculación entre factores *internos y externos* y sus consecuencias al interior de cada país en las manifestaciones que las estructuras de dominación presentan en grupos y clases sociales concretos. Se advierte, sin embargo, que la relación interno-externo no se debe entender en términos causales, ni como una determinación mecánica e inmediata de lo interno por lo externo. Vemos así como lo interno tiene su dinámica propia particular, pero sus posibilidades se ven enfrentadas a ciertos límites estructurales a los que debe adecuarse.

Lo dicho hasta ahora nos permite observar el gran poder integrador de este modelo análisis. A partir de ahora, las situaciones de subdesarrollo quedarán inescindiblemente vinculadas a las situaciones de desarrollo, utilizando como nexo la categoría de dependencia.

Las condiciones de esta dependencia quedan expuestas tanto desde el punto de vista estructural como histórico. Por el lado estructural, nos encontramos con un sistema capitalista mundializado en el que los diferentes países ocupan posiciones desiguales, centrales o periféricas. Entre ambos tipos de países se llevan a cabo intercambios permanentes, cada uno cumple funciones diferentes en el mercado mundial.

“De ahí que entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no sólo exista una simple diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino también de función o posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución.” (Cardoso y Faletto 1973: 23)

Por el lado histórico, podemos notar que el desarrollo de los países que hoy ocupan las posiciones centrales en el sistema capitalista mundial se fue llevando a cabo simultáneamente con el mercado mundial, mientras que el de los países latinoamericanos se generó posteriormente y desde un principio ocupó un lugar periférico. En este marco, la primera acumulación de los países hoy desarrollados se fue llevando a cabo de la mano de una economía colonial, fuente de materias primas y riquezas, y lugar de colocación de las producciones manufactureras e industriales.

El método histórico-estructural propuesto por Cardoso y Faletto propone integrar ambas perspectivas para poder analizar al mismo tiempo la estructura del mercado mundial y su dinámica, tanto en general como al interior de cada uno de los países.

“Es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo en ellas y entre ellas, sino también en relación con

los países desarrollados, pues la especificidad histórica de las situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre sociedades 'periféricas' y 'centrales'" (Cardoso y Faletto 1973: 22)

La explicación de las condiciones estructurales de las sociedades subdesarrolladas -predominio del sector primario, fuerte concentración de la renta, escasa diferenciación del sistema productivo y predominio del mercado externo- debe buscarse en el modo como éstas economías se fueron vinculando históricamente al mercado mundial y en la forma en que se fueron constituyendo históricamente los grupos sociales internos.

Desarrollo-subdesarrollo, dependencia-autonomía y centro-periferia son tres pares de conceptos centrales a la hora de explicar la situación de los países en relación al mercado capitalista mundial. Sin embargo, no deben ser tomados como sinónimos, cada uno pone el énfasis en un aspecto particular.

El primer par, *desarrollo-subdesarrollo*, se refiere fundamentalmente al grado de diferenciación del sistema productivo, aunque también a sus consecuencias sociales.

El segundo, *dependencia-autonomía*, alude a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones entre ambos.

El tercero, *centro-periferia*, subraya las funciones que cumplen las economías en el mercado mundial, independientemente de los factores sociales y políticos.

La distinción entre estos pares de conceptos encuentra su justificación en el hecho de que no puede suponerse *a priori* que ellos evolucionen conjuntamente, es decir, no puede suponerse que el desarrollo del sistema productivo conduciría hacia una situación de autonomía, o a ocupar una posición central en la economía mundial. Esta suposición fue el error cometido por los enfoques economicistas, error que, por otra parte, la realidad latinoamericana se ocupó de desmentir.

De la lectura de la primera parte de *Dependencia y desarrollo en América Latina* se pueden extraer, a modo de síntesis, las siguientes conclusiones:

La dependencia y el subdesarrollo no se deben exclusivamente a *factores económicos*. Hay que resaltar el peso explicativo de los factores políticos y sociales. "Es necesario que se hayan producido en el mercado internacional transformaciones o condiciones que favorezcan el desarrollo, pero es decisivo que el juego político-social en los países en vías de desarrollo contenga en su dinámica elementos favorables a la obtención de grados más amplios de autonomía." (Cardoso y Faletto 1973: 26)

La dependencia y el subdesarrollo no se deben exclusivamente a *factores externos*. La separación entre lo externo y lo interno pierde parte de su significación en la medida en que los factores externos tienen un correlato

interno, que se manifiesta en un conjunto de actores sociales y políticos, que establecen juegos de alianzas, presiones, etc. en favor de intereses contrapuestos. “Lo externo, en esta perspectiva, se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas. Por eso precisamente tiene validez centrar el análisis de la dependencia en su manifestación interna”. (Cardoso y Faletto 1973: 20)

Ambos elementos apuntan a destacar el *carácter político* de la dependencia, y la capacidad que tienen los actores sociales y políticos de actuar para orientar el desarrollo hacia una mayor o menor autonomía, aunque dentro de ciertos límites estructurales.

HACIA UNA NUEVA FORMA DE DEPENDENCIA.

Ya hemos mencionado que si bien la condición de dependencia se mantiene en los países latinoamericanos desde su origen colonial, las formas en que esta se manifiesta han sido diferentes en los diferentes periodos históricos. A continuación seguiremos la argumentación que Cardoso y Faletto presentan en la parte final de su obra para caracterizar dos formas diferentes de la dependencia: una vinculada al modelo agro exportador y a los comienzos de la industrialización, y otra, que comienza a mostrarse en la década de 1960, asociada a la profundización de los modelos de industrialización hacia los bienes intermedios y de base.

La primera de estas formas se relaciona básicamente con el sector agro exportador. Como el eje central de la producción de nuestros países se dirigía hacia el exterior, se originaba una relación de dependencia en cuanto a la colocación de tales productos en los países centrales, lo cual determinaba además el ingreso de divisas que permitía importar una serie de productos que el país no producía. La tesis de Prebich que marca una tendencia hacia el deterioro de los términos de intercambio en favor de los países centrales, signa de este modo la dependencia.

En la década de 1930 comienza el proceso de sustitución de importaciones. La primera fase se concentra en la industria liviana. Este momento ha sido denominado también como sustitución “fácil” de importaciones, en la medida en que no se requiere de una inversión tan grande de capitales ni de una infraestructura avanzada.

Si bien un primer momento podía pensarse que tal proceso contribuiría a equilibrar la balanza de pagos frente a una merma en las exportaciones, pronto se descubrió que, contrariamente, la industrialización requería de la

importación de insumos y de una permanente ampliación del mercado interno, lo cual implicaba una transferencia de recursos desde el sector exportador hacia el sector industrial. En esta primera fase los capitales extranjeros no jugaron un rol central y la acumulación necesaria provino principalmente de la burguesía nacional, aprovechando el momento de bonanza internacional que se extendió hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Se fue consolidando en los diferentes países latinoamericanos lo que los autores denominaron como *alianza desarrollista*, una alianza entre la burguesía agroexportadora, la burguesía industrial y las masas urbanas. Esta alianza se presentó en su versión populista en Argentina y Brasil y en su versión estatal desarrollista en México.

A pesar del crecimiento económico que lograría durante sus primeros años y de las posibilidades que abrió a la integración de nuevos sectores, pronto quedarían a la vista sus límites estructurales, derivados de las contradicciones entre los intereses de sus distintos componentes. Para mantener el desarrollo industrial, era necesario mantener una fuerte transferencia de recursos desde el sector exportador. Tal acumulación, pasado el momento de bonanza, comenzaría a verse obstaculizado por las crecientes demandas de los sectores populares, demandas que, por otro lado, eran necesarias al modelo, en la medida en que era hacia el mercado interno hacia donde se dirigían los productos industriales sustituidos.

Las contradicciones así generadas debían resolverse, además, en el marco de un Estado populista que debía velar, al menos en parte, por los intereses de los sectores populares. A su vez, la sustitución de bienes intermedios y de capital requería de una fuerte reconversión industrial, con una consecuente inversión de capital.

Ante tal panorama, muy brevemente expuesto, la única salida viable que se venía perfilando era el ingreso de capitales extranjeros. Junto con ellos se avanzaba hacia una nueva forma de dependencia consistente en la apertura de los mercados internos al control externo, proceso que Cardoso y Faletto han denominado como de *internacionalización del mercado interno*.

El lazo de sumisión a los países centrales se profundiza en la medida en que son éstos quienes poseen los cuantiosos aportes de capital, los conocimientos tecnológicos y los métodos avanzados de organización empresarial que la reconversión de las economías latinoamericanas requería. La vinculación de las economías periféricas al mercado internacional se da ahora “no solo, como antes, a través del control del sistema de importaciones-exportaciones, sino que lo hace también a través de inversiones industriales directas en los nuevos mercados nacionales.” (Cardoso y Faletto 1973: 144)

La alianza desarrollista del período anterior se deshace y el sistema productivo queda escindido entre el sector de industria de punta y el sector “tradicional”, provocándose una escisión también en la clase obrera. El dinamismo del mercado pasará a depender ahora más de las relaciones entre los diferentes productores, como productores-consumidores, que del consumo de las masas, con lo que puede ponerse fin a sus demandas.

El nuevo sector económico será ahora el de las grandes empresas monopolistas internacionales (las multinacionales) y el sector financiero. Frente a ellas el poder del Estado se debilita y es de esperar un giro hacia regímenes autoritario-corporativos.

Queda entonces brevemente presentada esta nueva forma de dependencia con la que *Dependencia y desarrollo en América Latina* se anticipa a muchos de los acontecimientos que ocurrirían en las décadas posteriores. Entre ellos debemos destacar la oleada de golpes militares, que concluye en nuestro país en 1976, la crisis provocada por el endeudamiento externo profundizado durante la década de 1980, y la reorientación hacia la más estricta lógica de mercado que culminó en las políticas neoliberales de los años noventa.

A MODO DE CIERRE: UNA REDEFINICIÓN DEL DESARROLLO

A la hora de hacer un balance de la Teoría de la Dependencia, Dos Santos (Dos Santos 2003) reivindica con fuerza el hecho de que muchas de las previsiones formuladas por ella se cumplieron en los años siguientes, lo que da cuenta de que sus tesis siguen vigentes en la actualidad. Frente a quienes declaran el fin de esta teoría, el autor contrapone la gran cantidad de publicaciones que mantienen vivo un debate que, lejos de declinar, se profundiza cada vez más.

En cuanto a la noción de desarrollo, podemos constatar cómo históricamente se ha ido redefiniendo y resignificando.

En la teoría del desarrollo, éste se refiere básicamente a la adopción de una mentalidad moderna, racional y utilitaria. Tal teoría se basa en “la concepción del desarrollo como la adopción de normas de comportamiento, actitudes y valores identificados con la racionalidad económica moderna, caracterizada por la búsqueda de la máxima productividad, la generación de ahorro y la creación de inversiones que llevasen a la acumulación permanente de los individuos y, en consecuencia, de cada sociedad nacional.” (Dos Santos 2003: 14)

Esta concepción muestra al subdesarrollo simplemente como la ausencia de desarrollo, y el desarrollo se identifica con el camino de la industrialización seguido por las potencias capitalistas centrales en Europa y Estados Unidos. El “atraso” de los países subdesarrollados era explicado, entonces, por los

obstáculos que en ellos existía, y que podían superarse a través de instrumentos de intervención y políticas de desarrollo.

Las perspectivas prometedoras que las teorías del desarrollo preveían para los países latinoamericanos no alcanzaron a cumplirse. Comenzaron entonces a hacerse necesarias nuevas interpretaciones que dieran cuenta del devenir de nuestras sociedades. Hacia mediados de la década de 1960, se consolida un esquema de análisis de la *teoría de la dependencia*.

Pensar la dependencia de nuestras sociedades implica pensar en un sistema capitalista de alcance mundial, en el cual algunos países ocupan un lugar central y otros un lugar periférico, estableciéndose entre ellos relaciones de dominación. Históricamente la dependencia ha adoptado diferentes formas, las que en todos los casos significan un intercambio desigual.

La teoría de la dependencia “representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba ya constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, aun cuando una parte de ellas estaba en crisis y abría oportunidad para el proceso de descolonización.” (Dos Santos 2003: 24)

En Cardoso y Faletto, encontramos ya que el desarrollo (si bien se refiere al grado de diferenciación del sistema productivo) es siempre en sí mismo un proceso social, una trama de relaciones sociales que subyacen a sus manifestaciones más puramente económicas.

Los teóricos de la dependencia, los pertenecientes a la CEPAL (Bielschowsky 1998) y otros pensadores latinoamericanos alertaron sobre un estilo de *desarrollo dependiente* que generaría, un aumento de las desigualdades sociales y territoriales, una baja ocupación de mano de obra y, en general, un incremento de la exclusión social. Además, no podría esperarse de él un correlato de creciente democratización. La implantación de las políticas de desarrollo conllevó, por el contrario, un aumento del autoritarismo en las décadas de 1960 y 1970.

La apertura democrática de la década siguiente es aún hoy motivo de controversias en cuanto a los límites del proceso democratizador en sociedades dependientes. En opinión de Dos Santos, el restablecimiento de la democracia formal no contradice sus tesis históricas, en la medida en que el desencanto con un régimen que mantiene e incrementa las contradicciones sociales se manifiesta de muchas formas, en las abstenciones electorales, el voto en blanco y el descreimiento de los políticos, entre otras.

El pensamiento de Dos Santos, por último, apunta a una idea aun más integral del desarrollo. El desafío del siglo 21 pasa por superar la teoría del desarrollo, que se encuentra todavía en la cabeza de muchos de los científicos que están produciendo actualmente, tanto de manera explícita como implícita.

El motivo por el cual la definición tradicional debe ser revisada radica en que ella tiene un fuerte contenido eurocentrista, y presenta un único modelo de civilización que se corresponde *vis a vis* con el desarrollo seguido por los países europeos.

Es necesario abogar por una nueva sociedad plural y una nueva idea de civilización planetaria. “En ella, la cuestión del desarrollo deberá ser repensada junto a las grandes revisiones del papel del individuo, sobre la posición de hombres y mujeres en la economía mundial y en la sociedad, sobre la convivencia entre los miembros de diversas etnias, sin aplastar sus diferencias culturales y físicas. Sobre todo, tiene que recolocarse la interacción entre las distintas civilizaciones, que representan experiencias culturales, históricas, económicas y sociales extremadamente diferenciadas.” (Dos Santos 2003: 98)

Dos Santos apuesta por la imposición de fundamentos colectivistas en los que se preserve, sin embargo, al individuo como el fundamento de la sociedad. Pero no se trataría ya del individuo utilitario, producto de la tradición liberal capitalista.

BIBLIOGRAFÍA.

BEIGEL, Fernanda (2004). *Vida, muerte y resurrección de las 'teorías de la dependencia'*. bibliotecavirtualclacso.org.ar/ar/libros/becas/critica/c5fbeigel.pdf 03/05/2007.

BIELSCHOWSKY, R (1998). "Evolución de las ideas de la CEPAL". En *Revista de la CEPAL – Número Extraordinario 1998*. Brasilia: CEPAL.

BORON, Atilio A. (1998) "Los nuevos Leviatanes y la polis democrática: neoliberalismo, descomposición estatal, y decadencia de la democracia en América Latina". En *Anuario Mariateguiano*. Vol. X, n° 10. Lima: Amauta.

CARDOSO, F.H. Y FALETTO, E (1973). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

DOS SANTOS, Theotônio (2003). *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Buenos Aires: Plaza&Janés.

Entrevista a Theotônio Dos Santos (1999) "La teoría de la dependencia y el sistema mundial". En *Herramienta*, n° 8. Buenos Aires: Editorial Antídoto.

FRANK, André Gunder (2003). *La dependencia de Theotônio. Reseña de La Teoría de Dependencia de Theotônio dos Santos*. <http://lists.econ.utah.edu/pipermail/reconquista-popular/2003-June/008778.html> 21/05/2007.

HERRERA, Rémy. (S/F) ¿Por qué (re)leer las teorías del sistema mundial capitalista? http://www.uruguaypiensa.org.uy/categoria_82_1_1.html 22/05/2007.

ROSTOW, W.W (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge: Cambridge University Press.

SOTELO VALENCIA, Adrián (2005). *De crisis y paradigmas. La teoría de la dependencia en el siglo XXI*. México: Plaza y Valdez.